

FUNDACIÓN HOGAR DE SAN JOSÉ

PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2019

Inscrito en el Registro de Funciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, clave AS-C.I.F. G-33.632.932

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Hogar de San José, en el ejercicio 2019, continúa con las actividades que viene desarrollando en los distintos programas que conforman sus servicios a la sociedad de acuerdo con sus fines fundacionales, recogidos en el artículo 7 de los Estatutos vigentes:

- a) La asistencia, en el más amplio sentido del término, a los colectivos necesitados.
- b) La formación integral de la infancia y juventud, buscando su inserción social y laboral, atendiendo especialmente a los valores humanos, morales y religiosos.

La Fundación Hogar de San José desarrolla varios recursos residenciales que se encuentran dentro del contrato firmado con la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias para el servicio de acogimiento residencial para menores en régimen general. Contrato firmado el 22/06/2017 y cuya prórroga se extiende hasta el 22/06/2019. Acuerdo Marco, con división en lotes para la contratación del servicio de acogimiento residencial para menores, plazas de atención integral diurna para menores y plazas para mujeres con grave problemática sociofamiliar en el ámbito territorial del Principado de Asturias (AM-02/2016). Estos son los programas residenciales que mantendrán a lo largo del ejercicio:

ACTIVIDAD 1 PROGRAMA HOGAR DE SAN JOSÉ

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO PARA ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES Y JÓVENES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN (plazas dentro del AM-02/2016).
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SOCIOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Hogar de San José es una de las Obras Sociales de la Compañía de Jesús y como tal, enmarca su actuar en un proceso de servicio de la Fe y Promoción de la Justicia tendente a abarcar cinco dimensiones: Acompañar, Servir, Investigar, Sensibilizar e Incidir. En el Plan Estratégico de la Fundación 2018-2021 se formula como Misión el trabajar con menores/jóvenes en situación de riesgo o exclusión social desde una perspectiva de justicia social en los ámbitos residencial, educativo, personal, familiar, comunitario y de inserción laboral; prestando atención preferente a quienes no están atendidos por otros, o no lo están suficientemente y a quienes podemos ofrecerles una intervención socioeducativa integral de calidad.

El programa Hogar de San José es uno de los tres recursos de acogimiento residencial con los que cuenta la Fundación, destinado a atender a niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 18 años con graves problemas sociales y familiares derivados por el Instituto de Atención Integral a la Infancia de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias. Sus instalaciones están ubicadas en Gijón, C/ Mariano Pola, 52.

El modelo de intervención que se asume está basado en la teoría del vínculo, la teoría del trauma, el modelo sistémico y la promoción de la resiliencia.

Los objetivos generales de este programa son:

- Generar un entorno seguro y protector que le brinde al niño, niña y adolescente seguridad afectiva como base para lograr el desarrollo pleno.
- Realizar una labor educativa y terapéutica para sanar en la medida de lo posible el daño que trae en su desarrollo producido por las experiencias de desprotección vividas previamente a su llegada al programa.

La intervención educativa se realiza fundamentalmente a través de las actividades cotidianas y de la cobertura de todas las necesidades presentes en los niños, tanto las físicas como las de seguridad, emocionales, sociales y cognitivas. Esta intervención se basa en la relación que el educador establece con cada niño, niña y adolescente, poniendo la mirada más en cómo se interviene que en las actividades concretas que se hacen.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	Equipo Educativo: 1 coordinador /director de centro j/c y 8 educadores j/c y 2,625 auxiliares educadores a j/c. Se hacen las sustituciones correspondientes durante los periodos de vacaciones.	22.752
	Personal de Servicios: 2 cocineras y 3 limpieza/lavandería	4.448

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Número de plazas máximo (si bien se producen altas y bajas a lo largo del año) y existe un trabajo con las familias.	24

ACTIVIDAD 2 PROGRAMA CASA INFANTIL ALPAMAYO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO PARA ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES Y JÓVENES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN (plazas dentro del AM-02/2016).
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SOCIOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Hogar de San José es una de las Obras Sociales de la Compañía de Jesús y como tal, enmarca su actuar en un proceso de servicio de la Fe y Promoción de la Justicia tendente a abarcar cinco dimensiones: Acompañar, Servir, Investigar, Sensibilizar e Incidir. En el Plan Estratégico de la Fundación 2018-2021 se formula como Misión el trabajar con menores/jóvenes en situación de riesgo o exclusión social desde una perspectiva de justicia social en los ámbitos residencial, educativo, personal, familiar, comunitario y de inserción laboral; prestando atención preferente a quienes no están atendidos por otros, o no lo están

suficientemente y a quienes podemos ofrecerles una intervención socioeducativa integral de calidad.

El programa Casa Infantil Alpamayo es uno de los tres recursos de acogimiento residencial con los que cuenta la Fundación, destinado a atender a grupos de hermanos con edades comprendidas entre los 3 y los 14 años de edad (con posibilidad de flexibilizar los criterios de edad en casos de larga estancia) con graves problemas sociales y familiares derivados por el Instituto de Atención Integral a la Infancia de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias. Sus instalaciones están ubicadas en Gijón, C/ Mariano Pola, 52.

El modelo de intervención que se asume está basado en la teoría del vínculo, la teoría del trauma, el modelo sistémico y la promoción de la resiliencia.

Los objetivos generales de este programa son:

- Generar un entorno seguro y protector que le brinde al niño, niña y adolescente seguridad afectiva como base para lograr el desarrollo pleno.
- Realizar una labor educativa y terapéutica para sanar en la medida de lo posible el daño que trae en su desarrollo producido por las experiencias de desprotección vividas previamente a su llegada al programa.

La intervención educativa se realiza fundamentalmente a través de las actividades cotidianas y de la cobertura de todas las necesidades presentes en los niños, tanto las físicas como las de seguridad, emocionales, sociales y cognitivas. Esta intervención se basa en la relación que el educador establece con cada niño, niña y adolescente, poniendo la mirada más en cómo se interviene que en las actividades concretas que se hacen.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	Equipo Educativo: 1 coordinadora / directora de centro j/c y 7,925 jornadas completa de educador. Se hacen las sustituciones correspondientes durante los periodos de vacaciones	17.568
	Personal de Servicios: 2 cocineras y 3 limpieza/lavandería	4.448

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Número de plazas máximo (si bien se producen altas y bajas a lo largo del año) y existe un trabajo con las familias.	14

ACTIVIDAD 3 PROGRAMA SEMA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO PARA ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES Y JÓVENES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN (plazas dentro del AM-02/2016).
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SOCIOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Hogar de San José es una de las Obras Sociales de la Compañía de Jesús y

como tal, enmarca su actuar en un proceso de servicio de la Fe y Promoción de la Justicia tendente a abarcar cinco dimensiones: Acompañar, Servir, Investigar, Sensibilizar e Incidir. En el Plan Estratégico de la Fundación 2018-2021 se formula como Misión el trabajar con menores/jóvenes en situación de riesgo o exclusión social desde una perspectiva de justicia social en los ámbitos residencial, educativo, personal, familiar, comunitario y de inserción laboral; prestando atención preferente a quienes no están atendidos por otros, o no lo están suficientemente y a quienes podemos ofrecerles una intervención socioeducativa integral de calidad.

El programa Sema es uno de los tres recursos de acogimiento residencial con los que cuenta la Fundación. Es un recurso específico de transición a la vida adulta, para atender a jóvenes entre 16 y 18 años con graves problemas sociales y familiares derivados por el Instituto de Atención Integral a la Infancia de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias. Sus instalaciones están ubicadas en Gijón, C/ Puerto Ceredo, 9. El modelo de intervención que se asume está basado en la teoría del vínculo, la teoría del trauma, el modelo sistémico y la promoción de la resiliencia.

Los objetivos generales de este programa son:

- Generar un entorno seguro y protector que le brinde los jóvenes seguridad afectiva como base para lograr el desarrollo pleno.
- Realizar una labor educativa y terapéutica para sanar en la medida de lo posible el daño que trae en su desarrollo producido por las experiencias de desprotección vividas previamente a su llegada al programa.
- Acompañar y promover el proceso de autonomía de los jóvenes de cara a su mayoría de edad, con especial interés en el acompañamiento en la toma de decisiones.

La intervención educativa se realiza fundamentalmente a través de las actividades cotidianas y de la cobertura de todas las necesidades presentes en los chicos, tanto las físicas como las de seguridad, emocionales, sociales y cognitivas. Esta intervención se basa en la relación que el educador establece con cada joven, poniendo la mirada más en cómo se interviene que en las actividades concretas que se hacen.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 coordinadora / directora de centro j/c y 4 jornadas completa de educador. Se hacen las sustituciones correspondientes durante los periodos de vacaciones.	9.696

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Número de plazas máximo (si bien se producen altas y bajas a lo largo del año) y existe un trabajo con las familias.	8

ACTIVIDAD 4 INTERVENCIÓN PSICOSOCIOEDUCATIVA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INTERVENCIÓN DESDE LA TRAUMATERAPIA SISTÉMICA APLICADA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR TRAUMAS QUE DA COBERTURA A LOS PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL GESTIONADOS DIRECTAMENTE POR LA ENTIDAD.
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la	PSICOSOCIOEDUCATIVA

actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Intervención Psicoeducativa realiza su intervención desde la **Traumaterapia Sistémica aplicada a los niños, niñas y adolescentes afectados por traumas**. Este modelo está basado en los Buenos Tratos y la promoción de la resiliencia.

La Traumaterapia estructura su intervención tomando como referencia y punto de partida la llamada **Pauta de Evaluación Comprensiva (PEC)**. La PEC es individual para cada niño, al que se evalúa en cuatro ejes, y de cuyos resultados se extrae un **Plan de Intervención**.

El Plan de Intervención incluye los objetivos y actividades que el terapeuta trabajará con el niño en la Sala de terapia. También incluye los objetivos que se marcan para trabajar con los coterapeutas, es decir, con los educadores de referencia de cada niño. El plan de intervención se desarrolla en tres bloques, siguiendo el orden neurosecuencial del desarrollo del niño; estos bloques son:

- Bloque 1: sintonización y autoregulación
- Bloque 2: empoderamiento
- Bloque 3: integración resiliente

A los objetivos de cada bloque les corresponden una serie de actividades e indicadores, tanto para el niño como para el educador. Se trata por tanto de una intervención que implica a todos los profesionales que trabajan directamente con el niño y que requiere de la coherencia y el compromiso por parte de los educadores que intervienen en la cotidianidad del niño.

Las técnicas y herramientas que utilizamos están adecuadas a las necesidades singulares de estos niños (niños traumatizados que tienen dificultades para expresar verbalmente sus sentimientos y emociones), son técnicas activas de distintas corrientes y orientaciones psicológicas que permiten al niño reflejar su mundo interior de manera segura: arte terapia, terapia de juego directiva/no directiva, caja de arena, terapia cognitivo-conductual focalizada en el trauma, terapia narrativa, técnicas de relajación corporal, técnicas de intervención verbal, técnicas gestálticas.

La intervención se realiza con una frecuencia aproximada de una sesión semanal con los niños y una quincenal o mensual con el coterapeuta, aunque se adapta y flexibiliza en función de cada niño, niña o adolescente.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	3.087

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador
Ofrecer un programa de intervención psicoeducativa a los niños, niñas y adolescentes de la FHSJ ajustado a sus necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de participación y compromiso de los niños • Grado de cumplimiento de los objetivos marcados en la intervención • Grado de percepción de mejora de los niños y de los educadores

ACTIVIDAD 5 UTETRESMENAS

La Fundación Hogar de San José participa en el desarrollo de programas educativos y residenciales de trabajo con MENA en unión temporal con las entidades "Fundación Cruz de los Ángeles" y Asociación "Centro TRAMA" que se materializa en los programas indicados a continuación y que se desarrollan dentro del Acuerdo Marco, con división en lotes para la contratación del servicio de acogimiento residencial para menores, plazas de atención integral diurna para menores y plazas para mujeres con grave problemática sociofamiliar en el ámbito territorial del Principado de Asturias (AM-02/2016).

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, NECESIDADES ESPECIALES: MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE LLEGAN A ASTURIAS SIN NINGÚN ADULTO RESPONSABLE. (PLAZAS TIPO A Y TIPO B DENTRO DEL AM-02/2016)
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

- **El Centro de Menores Loriana**, se configura como un recurso social y educativo dedicado al Acogimiento Residencial y al Acogimiento inicial en plazas de Primera Estancia para MENAS (Menores Extranjeros No Acompañados), plazas tipo a, dando respuesta tanto inicial como temporal, desarrollando estrategias de diagnóstico o evaluación continua que vertebren y faciliten actuaciones e intervenciones futuras.
El Centro, dentro de su especialidad de Acogida Inmediata cumple básicamente una función de recibimiento de emergencia y de evaluación que permita poder tomar la decisión más adecuada en cada caso.
El Centro, dentro de su especialidad de Atención Residencial concreta su intervención sobre las necesidades de cada uno de los menores.
- **El Programa de Alojamiento Residencial DARNA** es un recurso residencial que oferta un apoyo residencial con acompañamiento educativo a los adolescentes extranjeros no acompañados tutelados por el Principado de Asturias. Esta labor fomentará la inserción socio-laboral de los adolescentes dando cobertura a sus necesidades básicas de alojamiento, manutención, capacitación personal y proyección social con el objetivo de la plena integración y la autonomía personal.
El programa DARNA cuenta con un Centro residencial con 7 plazas, tipo b, con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años, si bien puede superarse esta edad en casos determinados
El Centro del Programa DARNA, se regirá por una normativa básica de funcionamiento que, de acuerdo a los objetivos planteados, establece criterios de comportamiento basados en el respeto, fijando límites que favorezcan la convivencia.
- **Programa de Alojamiento Residencial FUNDOMA**. El incremento de afluencia al Principado de Asturias de MENA procedentes de otros países a lo largo del año 2018 ha provocado que las plazas de acogimiento residencial hasta ahora contratadas mediante Acuerdo Marco se hayan visto superadas, provocando la necesidad de aumentar el número de plazas en tipo b para evitar el hacinamiento en el centro de primera acogida, cumpliendo con ello la atención adecuada conforme a lo dispuesto en la Ley. En noviembre de 2018 empezó el funcionamiento de un nuevo recurso en Oviedo (FUNDOMA), con capacidad para 18 menores.

En el presupuesto hay partidas superiores a las de años anteriores para prever la posible necesidad de aumentar el número de recursos.

La entidad también desarrolla otros programas fuera del ámbito de acogimiento residencial.

ACTIVIDAD 6 PROGRAMA DE JUVENTUD

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INSERCIÓN LABORAL Y AUTONOMÍA PERSONAL PARA JÓVENES TUTELADOS Y EXTUTELADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN.
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INSERCIÓN SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa de Juventud tiene como objetivo Posibilitar la transición a la vida adulta e independiente en condiciones favorables desde el punto de vista socio-económico para los y las jóvenes que son o han sido beneficiarios /as de los diferentes recursos de la Fundación Hogar de San José, así como de otras instituciones de similar naturaleza en el Principado de Asturias.

Durante 2019, la actuación del programa se basará en las siguientes componentes o líneas de trabajo:

- **Itinerarios individuales de inserción que incorporan planes de trabajo** pactados con los/as jóvenes, con su respectivo seguimiento y evaluación. Los itinerarios de inserción con planes de trabajo personalizados y evaluables seguirán siendo la piedra angular del programa. A partir de esta herramienta, se actuará con cada joven según sus demandas y necesidades expresas, en aras a conseguir el objetivo más arriba mencionado.
- **Formación en habilidades básicas y competencias clave para el empleo y otras dimensiones necesarias para la autonomía personal:** además de derivarse a los jóvenes a diferentes recursos de formación básica o complementaria (refuerzos de castellano, escuela de segunda oportunidad, etc.), desde el Programa de Juventud de FHSJ se profundizará en el uso de “píldoras formativas” (iniciado en 2018) de corta duración y con grupos muy reducidos. La temática de estos talleres – “píldoras formativas” incluye: alfabetización informática, elaboración de CV, preparación de entrevistas de trabajo, imagen y marca personal, búsqueda de empleo a través de la red, Formación y Orientación Laboral (FOL), recursos de vivienda y gestiones domésticas
- **Formación técnica:** además de las derivaciones a recursos de formación técnica impartidos por otras entidades, en lo que respecta a la formación técnica, se seguirá apostando y reforzando la estrategia de promover cursos con certificado de profesionalidad de nivel 1, a medida de los /as jóvenes beneficiarios /as del programa. Se considera que es una manera eficaz de aumentar la empleabilidad de jóvenes que, de otra manera, no serían capaces de titular en la ESO, siendo esto un requisito cada vez más indispensable para el empleo. En 2019, se prevé promover entre 2 y 3 cursos con certificado de profesionalidad de nivel 1, en concreto, los siguientes:
 - Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.
 - Actividades auxiliares de almacén.
 - Operaciones básicas de cocina.
- **Empresa de Inserción IMENA**
- **Prospección laboral:** a través de esta componente, en 2019, se espera conseguir que al menos 10 jóvenes consigan empleo. En 2018 se consiguió con 17 y por tanto, la meta es alcanzable y superable.
- **Apoyo en otras componentes que son necesarias para la autonomía personal:** vivienda, apoyo psicológico / emocional, etc.: en 2018 se empezó a brindar este tipo de

apoyos complementarios, a medida de las necesidades que se desprenden de los itinerarios de inserción y planes de trabajo de cada joven. En 2019 se pretende consolidar esta forma de trabajar y profundizar en el apoyo a esta componente.

- **Trabajo en red con otras entidades:** se espera continuar el trabajo en red con
 - o ADEIPA y FAEDEI (redes Autonómica y Nacional de Empresas de Inserción)
 - o ASATA (Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado).
 - o Otras entidades del sistema de protección del Principado de Asturias: ITACA, Albeniz, Accem, Cruz Roja, etc.
 - o Red Mimbres (Área de Menores de la Compañía de Jesús en España)

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado ¹	2	2940
Personal con contrato de servicios	1	1500
Personal voluntario	3	520

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	70
Personas jurídicas	(1)

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivos específicos	Indicadores - Cuantificación (la cuantificación está contenida en la propia formulación de los indicadores:
1. Mejorar la empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad o exclusión social, tutelados y ex - tutelados por la Fundación Hogar de San José, así como de otros jóvenes con perfil similar que le sean derivados desde la Consejería de Servicios y Derechos Sociales	<p>Para el resultado R.1.1.: Todas las personas participantes en el programa tienen elaborado un itinerario personal de inserción + plan de trabajo + seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los usuarios del programa tienen elaborado un itinerario de inserción, que contiene elementos directamente relacionados con la inserción laboral y otros que son necesarios para el logro de la autonomía personal. - El nivel de cumplimiento de los itinerarios es satisfactorio o muy satisfactorio en al menos el 70% de los casos. <p>Para el resultado R.1.2.: Ha mejorado la formación para el empleo de los usuarios /as (formación básica, técnica específica y en habilidades para el empleo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos 40 usuarios del programa han realizado con aprovechamiento talleres de competencias clave para el empleo u otras áreas relacionadas con la autonomía personal (vivienda, gestiones domésticas, gestión de prestaciones, etc.). - Al menos 20 usuarios del programa han realizado un curso con certificado de profesionalidad homologado de nivel 1. - Además de lo anterior, todos los usuarios que tienen en su itinerario personal un objetivo formativo, están

¹ No se incluye en este cómputo el personal contratado por la empresa IMENA SLU, sino solamente el que está contratado por la Fundación Hogar de San José para el programa de Juventud. IMENA SLU, por su parte, tiene contratados a 2 oficiales de segunda (construcción) y 3 peones (personal de inserción).

	<p>realizando o han realizado en el año las acciones formativas pactadas en su itinerario.</p> <p>Para el resultado R.1.3.: Se consolida el crecimiento de la Empresa de Inserción IMENA como estructura puente hacia el empleo normalizado para alguno /a de los usuarios /as:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IMENA SLU consigue cerrar el año 2019 en situación de equilibrio presupuestario - IMENA SLU consigue ejecutar con éxito los contratos obtenidos con VIPASA SA (mercado de reserva para Empresas de Inserción) renovados en el año 2018, con Acuerdo Marco hasta 2021 - En 2018 aumenta como mínimo un 15% (en relación a 2018) la facturación de otros clientes (aparte de VIPASA) - al menos la Empresa de Inserción consigue mantener 3 puestos de trabajo de inserción para usuarios del programa - Al menos se consigue que uno de los trabajadores en proceso de inserción consiga empleo en el mercado laboral convencional en 2019. <p>Para el resultado R.1.4.: Se dispone de una red de empresas y entidades colaboradoras, capaz de ofrecer prácticas y/o inserción laboral a nuestros /as usuarios /as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos se consigue que 10 personas usuarias del programa accedan a un puesto de trabajo de más de 6 meses de duración a lo largo del año 2019. - Al menos se consigue que otras 20 personas usuarias del programa realicen prácticas en empresas o instituciones.
<p>2. Mejorar otros aspectos que son necesarios para que dichos jóvenes alcancen su autonomía, siendo complementarios y a la vez, necesarios para la inserción laboral: vivienda, gestión de recursos y prestaciones, apoyo psicológico e integración familiar, entre otros.</p>	<p>Para el resultado R.2.1.: En marcha el servicio de acompañamiento a jóvenes mayores de 16 años (tutelados y ex – tutelados) ampliado para otras dimensiones que son sinérgicas con la laboral (en ocasiones, necesarias; en otras, complementarias): vivienda (pisos asistidos propios y otros recursos externos), gestión de recursos y prestaciones, apoyo psicológico e integración familiar, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el año 2019, todas las personas usuarias del programa que requieren acompañamiento en las citadas áreas o dimensiones, como mínimo, han recibido orientación desde el personal educador; estos aspectos son recogidos en su itinerario personal, y es posible valorar su evolución y seguimiento. - En al menos el 50% de los casos anteriormente señalados, en la revisión del plan de trabajo de los itinerarios a final de 2019, se visualizan mejoras / avances en las citadas áreas.

ACTIVIDAD 7 PROGRAMA MAÑANAS EDUCATIVAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	APOYO A LA INTEGRACIÓN DEL MENOR EN SU ÁMBITO ESCOLAR CUANDO POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS ES PRIVADO DE LA ASISTENCIA AL CENTRO EDUCATIVO.
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD SOCIOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

la actividad	
--------------	--

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

Actividad desarrollada para apoyar la integración del menor en su ámbito escolar, cuando, por medidas disciplinarias, es privado de la asistencia al Centro Educativo. Los destinatarios son jóvenes expulsados de sus Centros Escolares y sus familias.

Los fines perseguidos con esta actividad son los siguientes:

1. Ofrecer un entorno de trabajo a los menores que les permita adquirir las actitudes y aptitudes necesarias para regresar al Centro Educativo en condiciones satisfactorias, tanto en lo que se refiere a rendimiento académico como a su integración con compañeros y profesorado.
2. Ofrecer un apoyo a las familias de los menores, en términos del servicio que supone atender a sus hijos durante el tiempo que están expulsados, así como la mediación con el Centro Escolar.
3. Ofrecer un apoyo a los Centros Escolares, brindándoles un recurso externo e individualizado, de carácter temporal, y orientado a recuperar académica y socialmente a algunos menores que, de otro modo, sería muy difícil hacerlo.

El tiempo de permanencia del alumno en el programa se divide en varias etapas: realización de actividades escolares, actividades manuales, y habilidades sociales que les ayuden a superar las causas que han generado la expulsión.

Previsiblemente y atendiendo a la experiencia estaremos en contacto con jóvenes derivados por:

- Servicios Sociales de Gijón
- Centros Educativos: IES Fernández Vallín, IES E. Alarcos, IES Montevil, IES El Piles, IES Mata-Jove, IES Jovellanos, IES Feijoó, IES Nº1, IES Rocas, IES Doña Jimena, IES Laboral, IES Calderón, IES Rosario de Acuña, Col. Inmaculada, Col. San Vicente, Col. Patronato San José, Col. Virgen Mediadora, Col. Montedeva, Col. Corazón de María, Fundación Revillagigedo, Col. San Miguel, Col. San Lorenzo, Col. de la Asunción, Col. Santo Ángel, Col. La Milagrosa y CES. López y Vicuña.
- Centros de Menores: Siloé, Centro Madre Isabel Larrañaga, Fundación Cruz de los Ángeles y de la propia Fundación Hogar de San José.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	2090

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Jóvenes expulsados de sus Centros Escolares y sus familias.	Entre 100 y 130 jóvenes a lo largo de un curso escolar.

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo 1	Indicador	Fuentes de verificación
El proceso educativo de los menores no se ve interrumpido, a pesar de la expulsión del Centro Escolar	El 100% de los menores que pasan por el programa continúan realizando tareas escolares a un nivel que, como mínimo, les ayuda a mantener la continuidad educativa	Registros de asistencia y actividad, llevados a cabo por el personal técnico del proyecto. Tareas específicas enviadas por los IES para el tiempo de estancia en el programa
Los menores participantes en el proyecto aumentan el interés por la formación durante el tiempo de permanencia en el mismo	El nivel de asistencia al programa durante el tiempo de expulsión es, como mínimo, del 90%. Los informes del personal del proyecto acerca del interés y rendimiento de los menores son positivos en al menos un 80% de los casos.	Registros de asistencia Informes del personal técnico del proyecto valorando las actividades y logros de los jóvenes atendidos
Los menores participantes en el proyecto mejoran y/o refuerzan sus habilidades sociales durante el tiempo de permanencia en el mismo.	No se dan problemas de conducta graves en, al menos, un 80% de los casos de menores participantes en el programa. Los informes del personal del proyecto acerca de la evolución de las habilidades sociales de los menores son positivos en al menos un 80% de los casos.	Registros de conducta, llevados a cabo por el personal técnico del proyecto. Informes del personal técnico acerca del desempeño social de los menores
Una vez concluida la estancia en el proyecto, los menores retornan al Centro Escolar con mejores perspectivas para su reintegración	Al finalizar la estancia del menor en el proyecto, los técnicos valoran la reincorporación al Centro Escolar de procedencia con buenas perspectivas de integración en, al menos, un 80% de los casos.	Informes / valoración de cierre, elaborados por el personal técnico.
Objetivo 2	Indicador	Fuentes de verificación
Las familias que no pueden atender a sus hijos durante el tiempo que están expulsados del Centro Escolar cuentan en este proyecto con una alternativa facilitadora	Al menos el 90% de las familias usuarias valoran positivamente el recurso	Las familias firman en el IES una carta de expulsión en la que se les ofrece la posibilidad de acudir al programa.
Como consecuencia del paso de sus hijos por el proyecto, las familias mantienen su motivación e implicación en la educación de sus hijos.	Al menos un 80% de las familias usuarias consideran que su nivel de motivación e implicación en la educación de sus hijos ha mejorado tras su paso por el proyecto.	Informe de evaluación final sobre familias
Objetivo 3	Indicador	Fuentes de verificación
Todos los Centros Escolares de Gijón tienen acceso a este recurso, hacen uso del	La demanda de uso de este proyecto por parte de los Centros Escolares es	Registros de peticiones de uso del proyecto por parte de los Centros Escolares

mismo y, cuando lo hacen, lo valoran positivamente	superior a la oferta de plazas disponibles Los Centros Educativos participantes en el programa están satisfechos con el mismo, y continúan participando al año siguiente.	Proyectos Educativos de los Centros en los que se incluye Mañanas Educativas como recurso.
--	--	--

Toda la gestión de la entidad se aglutina dentro del Centro de Coste denominado **FUNDACIÓN HOGAR DE SAN JOSÉ**. En él se incluyen todas las actividades relacionadas con la dirección general, gestión, administración, personal, voluntariado, mantenimiento general e informático, sistema de gestión de calidad, sensibilización, comunicación,...

Todos los gastos e ingresos de esta unidad serían imputables a los distintos programas desarrollados por la entidad siendo el criterio de imputación el porcentaje de trabajadores asociados al programa.

Los voluntarios que colaboran con la institución pueden prestar su colaboración en los diversos recursos en función de sus inquietudes y capacitaciones.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7	8316
Personal voluntario	20	1280

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Fundación	Hogar de San José	Casa Infantil Alpamayo	Sema	Juventud	Mañanas Educativas	UTE	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	330,00 €	16.950,00 €	4.486,00 €	7.240,00 €	0,00 €	0,00 €	115.300,00 €	144.306,00 €
Aprovisionamientos	3.080,00 €	117.416,14 €	64.919,80 €	35.972,00 €	16.230,34 €	1.070,00 €	0,00 €	238.688,28 €
Gastos de personal	162.799,91 €	447.448,64 €	366.320,12 €	160.808,17 €	47.616,49 €	37.740,68 €	361.100,00 €	1.583.834,01 €
Otros gastos de explotación	56.980,55 €	62.344,44 €	44.495,48 €	19.144,72 €	35.676,81 €	2.023,12 €	108.875,00 €	329.540,12 €
Amortización del Inmovilizado	12.133,85 €	8.837,80 €	6.974,38 €	3.369,01 €	7.559,26 €	1.538,85 €	6.025,00 €	46.438,15 €
Subtotal gastos	235.324,31 €	652.997,02 €	487.195,78 €	226.533,90 €	107.082,90 €	42.372,65 €	591.300,00 €	2.342.806,56 €

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

	Fundación	Hogar de San José	Casa Infantil Alpamayo	Sema	Juventud	Mañanas Educativas	UTE	TOTAL
Cuotas de usuarios y afiliados	16.586,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.586,33 €
Subvenciones, donaciones y legados	36.510,57 €	811.476,08 €	480.731,00 €	273.170,00 €	97.116,10 €	36.140,25 €	591.300,00 €	2.326.444,00 €
Otros ingresos	21.109,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.109,90 €
Ingresos financieros	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €
Ingresos extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	76.206,80 €	811.476,08 €	480.731,00 €	273.170,00 €	97.116,10 €	36.140,25 €	591.300,00 €	2.366.140,23 €

Finalmente, el Plan de Actuación no contempla ninguna partida de gastos del órgano de gobierno de la Fundación, ya que los miembros del Patronato ejercen sus cargos de manera gratuita y asumen a su costa los gastos que dichos cargos generan.

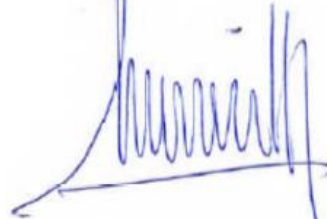
En Oviedo, 18 de diciembre de 2018

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



Fdo.- José María Flórez Cienfuegos-Jovellanos

EL SECRETARIO,



Fdo.- Ovidio Menéndez Villar